

## CONSULTORIA INTERNACIONAL & ESTATAL DE PROYECTOS S.A.S.

### HACE CONSTAR:

Que el señor **WILSON RAFAEL SALAS CHÁVEZ** con cédula de ciudadanía No. **1.130.675.674** de Cali, Valle del Cauca, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Santiago de Cali, prestó sus servicios profesionales a **CONSULTORIA INTERNACIONAL & ESTATAL DE PROYECTOS S.A.S.**, identificada con Nit. 901.644.860-1, para dar cumplimiento al contrato número **4145.010.26.1.1597- 2023** realizado para la Secretaría Distrital de Salud de Cali de la siguiente manera:

**OBJETO:** “Realizar estudio de carga de la enfermedad por afectaciones en la salud por la Exposición de las personas a Enfermedades Trasmitidas por Vectores “MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EN LA PREVENCIÓN Y VIGILANCIA DE INSECTOS VECTORES DE ENFERMEDADES EN SANTIAGO CALI; BP: 2600306.

**VALOR DEL CONTRATO:** fijado en NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE (\$9.000.000) moneda corriente.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** Desde el primero (01) de septiembre del 2023 hasta el treinta y uno (31) de diciembre del 2023.

Se expide la presente constancia en Santiago de Cali, Valle del Cauca a los diecinueve (19) días del mes de enero de 2024 a solicitud del interesado.

### FUNCIONES DESEMPEÑADAS:

1. Presentar el Cronograma de actividades tendientes a realizar el estudio de carga de la enfermedad en la salud por la Exposición de las personas a Enfermedades trasmitidas por Vectores.
2. Solicitar a la secretaria de salud de Cali las bases de datos con las características necesarias de calidad y cobertura de los datos de la institución, para la estimación de la carga de enfermedad por la Exposición de las personas



+57 318-238 6953



ciepsas.notificaciones@gmail.com



Calle 79 # 8N-07

a Enfermedades trasmitidas por Vectores, para realizar el estudio al inicio del contrato.

**3.** Revisar la calidad y cobertura de los datos de información disponibles en el Sistema de Vigilancia epidemiológica de la institución SIVIGILA las de mortalidad y morbilidad de los RIPS, y demás fuentes de información relacionados con los eventos en salud a analizar y evaluar, que suministra la Secretaría Distrital para la estimación de la carga de la enfermedad por Exposición de las personas a Enfermedades trasmitidas por Vectores.

**4.** Analizar y evaluar las bases de datos suministradas para la obtención de la información necesaria para la realización del estudio de carga de la enfermedad en la salud por la Exposición de las personas a enfermedades trasmitidas por vectores

**5.** Debe presentar un informe de la calidad de la información suministrada en la base de datos entregados para el estudio de carga de la enfermedad en la salud por Enfermedades trasmitidas por Vectores. En caso de existir deficiente calidad de la información o rangos de datos faltantes deberá solicitarlo inmediatamente.

**6.** Presentar el informe de análisis y evaluación de los resultados obtenidos por los eventos Dengue, Sika y Chikungunya.

**7.** Estimar la valoración económica de los costos de atención de los eventos estudiados al sistema de salud en una métrica común, en este caso un valor monetario, con lo cual se pueden comparar los beneficios en salud con los costos de implementación de un programa o de medidas de control.

**8.** Realizar la socialización y capacitación de este estudio, análisis y resultado al grupo de funcionarios de la Secretaría de Salud de Cali, para que se apropie de la metodología aplicada, análisis e interpretación de resultados para su posterior replicación en el tiempo.



+57 318-238 6953



ciepsas.notificaciones@gmail.com



Calle 79 # 8N-07

**9.** Generar un informe final que consolide, el resultado técnico epidemiológico y la información económica obtenida del análisis y evaluación de los ejercicios anteriores.

**10.** Las demás obligaciones que se deriven de la ejecución del contrato 4145.010.26.1.1597-2023 cuyo objeto es Realizar estudio de carga de la enfermedad por afectaciones en la salud por la Exposición de las personas a Enfermedades Trasmitidas por Vectores “**MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EN LA PREVENCIÓN Y VIGILANCIA DE INSECTOS VECTORES DE ENFERMEDADES EN SANTIAGO CALI**; BP: 26003060, para la Secretaría de Salud de la Alcaldía de Cali Valle del Cauca.

Atentamente,



**VIRGINIA PORTELA VEGA**  
Representante Legal  
C.C. No. 28.732.592



+57 318-238 6953



ciepsas.notificaciones@gmail.com



Calle 79 # 8N-07